I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 20 DE JUNIO DE 2023
ACTA N°26

En la ciudad de Entre Lagos, a 20 días del mes de junio de dos mil veintitrés siendo las 10:16 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quórum, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presencial y vía On – Line, para algunos funcionarios, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
5.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
MARTES 20 DE JUNIO DE 2023
ACTA N°26

A)SANCIÓN ACTA ANTERIOR
Acta N°15 DEL 12 DE ABRIL 2023
Acta N°16 DEL 18 DE ABRIL 2023

B)ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO
Acta N°18 DEL 24 DE ABRIL 2023
Acta N°19 DEL 26 DE ABRIL 2023AM
Acta N°20 DEL 26 DE ABRIL 2023**PM**
Acta N°26 DEL 29 JULIO DE 2022
BEP 1°Trimestre 2023 municipal
Oficio N°142/23 Daf (antecedentes complementarios)
Invitación Escuela el Encanto
Convenios Junji
Decreto Nombramiento Dideco
C)-INFORME DE COMISIONES
No hay
D)TEMAS A TRATAR
1.- SOLICITUD 4UTM SERVICIO BIENESTAR MUNICIPALIDAD
2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM (103, 112,113, 114 y 115)
3.- SANCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPALIDAD
4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (119)
5.- INFORME RAZONADO LICITACION 2885-42-LP23 SEGUROS
E) VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR

La Sra. alcaldesa, somete a votación el Acta N°15 DEL 12 DE ABRIL 2023
La Sra. alcaldesa, somete a votación el Acta N°16 DEL 18 DE ABRIL 2023
Concluida la votación son aprobadas ambas actas en todas sus partes, sin observaciones.

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

El Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal indica que durante la presente sesión no hay informes por alguna de las comisiones del concejo.

D)TEMAS A TRATAR

1.- APROBACIÓN DE 4UTM PARA PERSONAL DE BIENESTAR

El Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal y en calidad de vicepresidente del comité de bienestar de la municipalidad indica que realizó la entrega de un oficio en relación a la solicitud de cuatro UTM para cada uno de los funcionarios de la municipalidad que están afiliados al servicio de bienestar.

El concejal Sr. Sáez, consulta por el movimiento de las cuentas que va a tener esta solicitud de UTM y a su vez consulta si alcanza los fondos para solventar dicha situación.

El Sr. Bayrón Oyarzun, director DAF (s) indica que las cuentas destinadas tanto para el personal de planta como para el personal a contrata cuentan con los suficientes fondos para llevar a cabo dichos pagos.

"Hoy día nos alcanza para solventar lo que es el pago de las cuatro UTM".

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre cuáles son las respectivas cuentas en las que se encuentran dichos recursos.

El Sr. Bayrón Oyarzun, director DAF (s) indica que la cuenta 152101002001 para el personal de planta y la cuenta 21020200102 para el personal a contrata.

La concejala Srta. Molina, solicita que se entregue la nómina de los beneficiarios para manejar la información al respecto.

El Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal, indicó que se les entregará durante la jornada a los ediles.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. alcaldesa, somete a votación la propuesta.

La concejal Sra. Palma, vota favorable

El concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

El concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por voto de los concejales presentes acuerda aprobar la cantidad de 4 UTM para cada funcionario afiliado al servicio de bienestar de la municipalidad.

ACUERDO N°75
ACORDADO

2- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM (103, 112, 113, 114, 115)

INFORME ORDINARIO N°103/23

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que este punto está relacionado con el presupuesto destinado para los seguros.

"Quedamos con un presupuesto abajo por 7 millones 600 mil pesos, por lo cual necesitamos aumentar los gastos (...) Este es simplemente un ajuste de cuentas para lo que son los seguros".

La concejala Sra. Núñez, consulta sobre cuántas son las edificaciones que estarían contempladas dentro de este informe.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, detalla que se trata de doce edificaciones y once vehículos.

El concejal Sr. Fuchslocher, consulta sobre la cifra total que debe anexar Desam por el pago del seguro.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, detalló que el valor está cercano a los 7 millones 600 mil pesos.

La concejal Srta. Molina, consulta sobre cómo se va a realizar el traspaso de esos fondos mencionados para el municipio.

"Estamos viendo aquí cuentas de forma interna y mi pregunta es: ¿Cómo se traspasa?".

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, responde que dichos traspasos se logran luego que se emita una factura que permita el pago de los fondos directos.

"De esa manera nosotros (Desam) no pasamos presupuesto a otros departamentos, sino que simplemente hacemos los pagos directos".

El Sr. concejal Sáez consulta sobre los seguros mencionados en este informe y si ya está definido cuáles son los seguros que se van a adquirir. A su vez consulta sobre cuáles son las empresas oferentes al respecto.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que los detalles se verán en los otros informes presentados al concejo y que son tres las empresas oferentes en este proceso de la adquisición de seguros.

"Fueron tres los oferentes que entregaron boleta de garantía y solamente hubo dos operaciones".

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

La. concejal Sra. Palma, vota favorable

El Sr. concejal Fuchslocher, vota favorable

La concejal Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Paillacheo, vota favorable

El Sr. concejal Sáez, vota favorable

La concejal Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°103/23 de la modificación presupuestaria de Desam.

ACUERDO N°76
ACORDADO

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

INFORME N°112/23

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, detalla que este ordinario consiste en la solicitud de un aumento en el programa de modelo de atención familiar por la cantidad de 1 millón 600 mil pesos.

La Sra. alcaldesa consulta sobre cuánto es lo proyectado para el año.

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, responde que serían alrededor de 8 millones 300 mil pesos lo proyectado.

El Sr. Juan Mardones, director del Cesfam,(s) responde que esto es un convenio que llega para reforzar la atención familiar en la comuna.

"Incluye capacitaciones y algunos insumos para lo que son las postas rurales y las Cecosf y va en torno a una meta de cumplimiento de salud familiar".

El concejal Sr. Fuchslocher, consulta sobre el aumento de presupuesto y en particular por qué la cifra solicitada está dentro de la categoría de "Otros".

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que pertenecen a gastos de consumo básicos que se van utilizando de acuerdo a la necesidad que se vaya dando.

"Debido a eso no le podemos destinar exactamente a un valor".

El Sr. Juan Mardones, director del Cesfam, (s)complementa la respuesta indicando que con la intención de darle una cobertura más amplia a los gastos en realizar se prefiere dejarlos en esa categoría.

"Puede ser desde recursos humanos hasta un insumo en particular lo que se necesite comprar".

El concejal Sr. Sáez, indica que la cuenta tiene poca visibilidad de sus movimientos financieros y que le gustaría tener un informe detallado de los movimientos que se realizan.

"Me gustaría conocer un informe respecto a los movimientos de esta cuenta al día 31 de mayo o a fines de junio para que se pueda revisar y conocer en detalle cómo va el movimiento de esta cuenta".

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que la cuenta mencionada tiene muchos programas en conjunto pero que realizará el informe respectivo.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

La concejala Sra. Palma, vota Favorable

El concejal Sr. Fuchslocher, vota Favorable

La concejala Sra. Núñez, vota Favorable

El concejal Sr. Paillacheo, vota Favorable

El concejal Sr. Sáez, vota Favorable

La concejala Srta. Molina, vota Favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°103/23 de la modificación presupuestaria de Desam.

ACUERDO N°77
ACORDADO

INFORME N°113/23

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que este ordinario constituye un aumento de 7 millones 568 mil pesos destinados para el mantenimiento de infraestructuras.

La concejala Sra. Palma, indica que esta modificación constituye una inyección económica importante para mejorar las infraestructuras de los espacios de salud y a su vez, la concejal consulta si dentro de ese presupuesto para edificaciones también estarán contempladas las salas de urgencias.

El Sr. Juan Mardones, director del Cesfam,(s) indica que uno de los puntos fuertes que destinarán los fondos irá hacia lo que son materiales destinados para curaciones y procedimientos que realizan los médicos.

"Este año se focalizó en lo que es esterilización. Que es una unidad crítica y aunque no es tan visual en el fondo para nosotros es muy importante".

La concejala Srta. Molina, consulta por el detalle que indica el oficio en relación a mejoras en la sala de espera y baños públicos por una cantidad de 7 millones de pesos

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, destacó que ese aspecto también está incluido en los fondos mencionados.

"Este programa evalúa lo que son unidades críticas. Entonces uno puede ocupar el recurso ahí, así como también en salas de espera que también están dentro del tema de calidad".

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación la modificación presentada.

La concejal Sra. Palma, vota favorable

El Sr. concejal Fuchslocher, vota favorable

La Sra. concejal Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Paillacheo, vota favorable

El Sr. concejal Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°113/23 de la modificación presupuestaria de Desam.

ACUERDO N°78
ACORDADO

INFORME N°114/23

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indicó que solicitan una disminución en lo que es el programa de Capacitación Funcionaria Universal y detalla que son un total de 15 mil pesos menos de lo que se había proyectado.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por voto de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°114/23 de la modificación presupuestaria de Desam.

ACUERDO N°79
ACORDADO

INFORME N°115/23

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, indica que se trata de una modificación en el que disminuyen los ingresos de una de las cuentas por 354 mil 254 pesos para destinarlos en específico a la cuenta utilizada para la adquisición de productos farmacéuticos.

La concejal Sra. Núñez, consulta si en la actualidad hay recursos suficientes para garantizar la atención de los usuarios en el Cesfam de Entre Lagos.

"¿Ustedes tienen insumos suficientes como para entregarle a los usuarios?"

El Sr. Juan Mardones, director del Cesfam, indica que en lo económico cuentan con fondos pero que han presentado casos de falta de insumos por parte de Cenabast, que es la entidad con la que tienen acuerdo para la compra de medicamentos.

"Es algo que hay que aclarar porque en el fondo a veces cuando no hay algún medicamento en particular no es que no tengamos los recursos para comprarlos sino porque Cenabast quiebra su stock".

La Sra. alcaldesa destacó la importancia de garantizar el stock de medicamentos para evitar situaciones como las que destaca el director Juan Pablo.

El Sr. concejal Sáez, recordó en la realización del informe detallado de la cuenta 2104999 y consideró que son muy pocos los recursos destinados para la adquisición de medicamentos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

"Hice una observación respecto a eso en donde como saldo inicial se le asignaba a la cuenta de productos farmacéuticos solamente 4 millones de pesos como saldo inicial de caja y pregunté: ¿Cómo estamos con los recursos?".

El Sr. Christian Figueroa, director de finanzas de Desam, responde que cuando se hizo el presupuesto del 2023 se analizó esa área por parte también de los especialistas en el área farmacéutica y se consideró adecuado el monto indicado de los 4 millones de pesos.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Sra. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por voto de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°115/23 de la modificación presupuestaria de Desam.

ACUERDO N°80
ACORDADO

3-SANCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPALIDAD

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s) expone el saldo inicial de caja por parte de la municipalidad de Puyehue. Del cual indica que de acuerdo con los registros contables del municipio el saldo asciende al monto de $1.364.107.931.

Desglosa el contenido de saldo inicial de caja en el que destaca aspectos como el monto de $517.368.000 para estudios y proyectos de inversión de arrastre.

La Sra. alcaldesa, manifiesta que en la sesión anterior del concejo se plantearon algunas dudas que fueron emitidas y trabajadas por parte del DAF para la consideración de los ediles.

La concejala Srta. Molina, consulta por qué se vuelve a plantear el saldo inicial de caja en votación y que durante el año pasado hubo algunas gestiones que estuvieron pendientes por entregar del cual indica no les ha llegado algún informe.

"Hubo dudas que durante el año también fueron comprometidas por esta gestión municipal y se nos dijo la semana pasada que había una batería de proyectos. Sin embargo, se comprometieron a enviar un informe que tampoco llegó por lo tanto sigue habiendo aquí un tema donde no se da cumplimiento a ciertos compromisos que existen en relación a poder clarificar bien el saldo de caja".

La concejala Sra. Palma, consulta sobre el detalle de los fondos destinados para la estación medico rural ubicada en el sector de Pichi Pichil del presupuesto del año 2022.

"Con referente a los 15 millones de pesos para la posta rural de Pichi Pichil más los 4 millones 600 mil pesos de proyecto de electrificación, hoy en día ninguno de esos dos recursos se utilizó y me gustaría que se quede claro dónde están esos fondos".

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s) indica a la concejal que esos fondos mencionados no fueron considerados para que pasaran a modalidad de arrastre.

La concejala Sra. Palma, indicó que estos fondos deberían haber sido considerados, en especial tras haberse presentado el proyecto de forma abierta a la comunidad.

"Los 15 millones deberían haber pasado de arrastre porque todos los proyectos que no son ejecutados 2022 pasan al 2023".

La Sra. alcaldesa, aclaró que desde el DAF le indicaron que no hubo fondos disponibles por lo que se tomó la decisión de realizar el proyecto de Pichi Pichil utilizando fondos municipales del Desam.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

"Cuando se analizaron los saldos iniciales de caja de los departamentos de salud, educación y de la municipalidad el director de finanzas indicó que para proyectos frescos no había. No obstante, en salud les quedaron fondos para redistribuir, que nosotros los aprobamos y los vimos acá. (...) Nosotros priorizamos también todos acá la reposición de la estación y por lo tanto -en conversación con don Jorge Pacheco, director de DAF- yo le dije que tenía que hacer una modificación presupuestaria lo antes posible y con fondos municipales".

La concejala Sra. Palma solicita que haya más claridad al concejo con respecto a ese tipo de peticiones.

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s) hace la acotación que las modificaciones presupuestarias no significan un movimiento de dinero en físico de un lugar para otro.

"Cuando se hace una modificación presupuestaria es una asignación de presupuesto que no implica un movimiento de dinero. No es que por ejemplo se hayan sacado esos 15 millones de la cuenta".

La concejala Sra. Núñez solicita que el informe presentado por DAF se le haga entrega para tener más detalles.

El concejal Sr. Sáez consulta sobre unas modificaciones presentadas que anteriormente habían sido aprobadas en el concejo a modo de entender por qué fueron presentadas nuevamente.

"Esas son las dudas que en cierta medida uno tiene al respecto, es decir: Dos acuerdos para un mismo monto ¿Por qué está pasando?".

La Sra. alcaldesa, destaca que los proyectos pasan en primera instancia por concejo y después es necesario que los recursos lleguen a las arcas financieras municipales. A su vez, indicó que en el caso mencionado por el edil sobre estos proyectos llegaron los fondos para el año 2023 por lo que no fue presentado en el saldo inicial de caja 2022.

"Ese proyecto se anunció y fue aprobado con admisibilidad a fines de diciembre (de 2022). Pero los recursos llegaron en 2023. Por eso es que no estaban reflejadas en el saldo inicial".

El concejal Sr. Paillacheo, advierte que se debe mejorar la relación entre concejo, municipalidad y DAF para que haya un mejor funcionamiento. A su vez, propone que se cree una comisión de finanzas para que se trabajen los presupuestos de una mejor manera.

"Podemos proponer crear una comisión de presupuesto para que nosotros (los concejales) también cooperemos con la administración".

La Sra. alcaldesa, manifestó que existen varios proyectos pendientes de asignación de recursos para que de este modo se pueda avanzar e indicó que se tomará el análisis propuesto por el concejal para mejorar la gestión del DAF.

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s), indicó que por ciertos retrasos debido a la ausencia de algunos trabajadores -por motivo de licencias- dentro del DAF se generaron varios retrasos que afectaron el tiempo de presentación del saldo inicial de caja.

La concejala Srta. Molina, sugirió que sería necesario tener acceso a los informes de sumarios realizados a los funcionarios del municipio para que haya un respaldo para los concejales.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el saldo inicial de caja presentada.

La Sra. concejal Palma, vota adverso

El Sr. concejal Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota adverso

El concejal Sr. Sáez, vota adverso

La. concejala Srta. Molina, vota adverso

La Sra. alcaldesa, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por 4 votos adversos y 3 favorables de los concejales presentes acuerda **rechazar** el saldo inicial de caja presentado por el DAF.

ACUERDO Nº 81
ACORDADO

4- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s), expone la modificación presupuestaria para la inyección de recursos que se traducen en la contratación de seguros, muebles, vehículos entre otros ítems.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El concejal Sr. Sáez, consultó sobre el estado actual del seguro, en particular conocer si aún estaba vigente.

"¿Hoy día podemos decir que el seguro está caducado?".

La Sra. alcaldesa detalló que fue pagada una extensión con la compañía de seguros para evitar quedarse sin seguro mientras continúa el proceso de licitaciones. A su vez, argumentó que dicha decisión está sustentada por la Ley de Compras Públicas.

"No, nosotros hicimos una prórroga porque no podemos quedarnos sin seguro".

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presupuestaria.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada por DAF.

ACUERDO N°82
ACORDADO

5- INFORME RAZONADO LICITACIÓN 2885-42-LP23 SEGUROS

La Sra. Karin Fuentes, encargada del departamento de Licitaciones del municipio, propone que se adjudique la licitación a la empresa FID Chile por tener un resultado favorable de acuerdo a las bases establecidas en el proceso.

"Se recibieron dos ofertas de las cuales postuló Seguros generales SA y Renta Nacional de Seguros Generales. La primera oferta pasó toda la parte administrativa pero luego no subieron los anexos que corresponden por lo tanto quedó fuera de evaluación. En la parte administrativa (...) La empresa Renta Nacional presentó todo su respaldo con toda la documentación solicitada".

La Sra. alcaldesa, somete a votación el informe de licitación.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Sra. Molina, vota favorable

El Honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda autorizar a la Sra. alcaldesa para celebrar contrato con la empresa RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A, RUT. 94.510.000-1, por $119.049.190 IVA incluido, hasta diciembre del 2024.

ACUERDO N°83
ACORDADO

4.-MODIFICACIÓN PARA SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS DE RADALES

La Sra. alcaldesa, solicitó la modificación para la subvención a favor de la junta de vecinos del sector de Radales que fueron víctimas de la delincuencia y ameritan hacer las mantenciones a su sede social.

"Lo más urgente para ellos en estos momentos es comprar la combustión. Sería una modificación por 1 millón de pesos".

La concejala Sra. Palma, destacó el apoyo que representa la aprobación por parte del concejo para esta sede de vecinos del sector de Radales -a través del aporte económico mencionado- y que fueron víctimas de la delincuencia.

"Me parece importante que nosotros como concejo y como municipalidad podamos apoyar a estos dirigentes, sobre todo de este sector rural donde hay adultos mayores en el que hay una serie de organizaciones que hoy en día no pueden realizar sus actividades".

La Sra. alcaldesa, manifiesta que con la intención del aporte económico planteado se espera que los vecinos vuelvan a la cotidianidad de sus actividades.

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre una de las cuentas presentadas en el saldo inicial de caja de DAF que no aparece reflejada.

"El número de cuenta que aparece acá, la 2401004006 no está visible, lo más probable es que esté creada, pero no sé, reflejada en el presupuesto. Me gustaría hacer la pregunta al respecto".

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s), le indica al concejal que dicha cuenta mencionada efectivamente existe pero que no aparece reflejada porque no se había aprobado el presupuesto.

La concejala Srta. Molina, pregunta por una cuenta con denominación de "Otros" que tiene depositado 1 millón de pesos y consulta sobre esos fondos.

El Sr. Bayrón Oyarzun, director de DAF (s), indica que pertenecen a la adquisición de otros activos y que esperan que termine vacía.

El concejal Sr. Paillacheo, consulta el hecho que la cotización presentada por 1 millón 500 mil pesos, pero el aporte de la municipalidad es de 1 millón por lo que le interesa conocer sobre esa diferencia.

"Tenemos acá una cotización que dice un millón quinientos sesenta y tres al final ¿Esa diferencia la consiguieron ustedes de forma particular eh hay algún apoyo de institución o empresas privadas o algún vecino?".

El Sr. Ariel Arriagada, tesorero y representante de la junta de vecinos del sector de Radales, indica que los fondos se utilizarán de igual manera para el resguardo de las instalaciones de la junta de vecinos.

"Lo que más nos apura en este momento es la combustión por tema de calefacción o sea solamente ocuparemos ese millón para eso. Si nos sale un poco más costoso lo trataremos de costear entre los mismos vecinos. La gracia es dejar la sede como estaba o incluso mejor por el tema de seguridad".

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda la modificación solicitada por la Junta de vecinos Radales RUT:65.613.570-9.

ACUERDO N°84
ACORDADO

5.- TRANSFERENCIA

La Sra. alcaldesa, somete a votación la transferencia solicitada por la junta de vecinos.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar la transferencia solicitada por la Junta de vecinos Radales RUT:65.613.570-9.

ACUERDO N°85
ACORDADO

5.- MOTIVO DE GASTO

La Sra. alcaldesa, somete a votación el **motivo de gasto** solicitado por la junta de vecinos.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Srta. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda el **motivo de gasto** presentado por la Junta de vecinos Radales RUT:65.613.570-9.

ACUERDO N°86
ACORDADO

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Ariel Arriagada, tesorero y representante de la junta de vecinos del sector de Radales, consulta sobre la fecha de plazos para rendir los fondos.

La Sra. alcaldesa indica que después de obtener los fondos tendría hasta el 31 de diciembre para realizarlo, pero sugirió realizarlo mucho antes de esa fecha mencionada.

6.- SOLICITUD DE LA UNIÓN COMUNAL DE VECINOS DE GENERAL LAGOS

La Sra. Nancy Pérez, secretaria de la Unión Comunal de vecinos de General Lagos, detalla ante el concejo una serie de necesidades que afecta a los vecinos de dicho sector ante posibles inundaciones y solicitó buscar una solución para el tema de la red de agua.

"Tenemos un problema en lo que es la red matriz de agua. Por lo tanto, como ustedes ven ahí en las fotografías, afecta también en parte a los vecinos que viven en la parte más baja, que incluso han tenido que llamar a bomberos ante el riesgo de inundación de sus domicilios. Es por ello que la unión comunal tomó la decisión de venir hoy día acá a conversar con nuestras autoridades".

La Sra. alcaldesa indicó que desde el municipio estamos conscientes de la situación ocurrida en General Lagos, en el que han intervenido en ocasiones anteriores, y solicitó que se haga llegar un cronograma de mantención con la finalidad de evitar futuros colapsos.

"Nosotros sabemos que hay un problema en General Lagos estos últimos tiempos. Hemos tenido dos eventos donde también se ha recurrido en forma emergente para ir a salvar la situación, pero hay cosas que también tenemos que dejar claras. Es cierto que el material está ya colapsado de fatiga porque es de mucho tiempo. Pero aquí a quien le corresponde la mantención de estas tuberías es al comité de agua potable porque estamos hablando de agua potable. Por lo anterior solicito con mucho respeto se nos pueda hacer llegar un cronograma de mantención de estos conectores de alcantarillado en la ciudad de Entre Lagos con el fin de evitar futuros colapsos en otros sectores de la ciudad, además de poder informar números de teléfono, de emergencias, del comité para poder resolver incidentes como este en el menor tiempo posible".

El Sr. Carlos Correa, miembro de la junta de vecinos de General Lagos, consulta si hay un estudio actualizado de con respecto a materiales pesados con la finalidad de saber la calidad del agua en la actualidad.

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, destacó que existe una rotura de matrices del agua potable del sector de General Lagos y que hay una necesidad de realizar una mantención al sistema de APR para que las redes de grifo tengan un mayor soporte y mejor calidad del sistema para el sector de Entre Lagos.

"Es necesaria la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas (...) muchos de los rebases de agua se producen por el tema del exceso de agua y los conectores de acá no son capaces de absorber".

La Sra. alcaldesa destacó que dentro de las funciones de las APR y sus comités están en que deben redoblar sus esfuerzos con la intención de mejorar el servicio que brindan a la comunidad.

"Ustedes (como comité) tienen que trabajar con el municipio en comunión y presentar un proyecto porque ustedes trabajando con un señor que los asesoraba que estaban presentándonos proyectos y de eso no supimos más. Además, desde la Dirección de Obras Hidráulicas indicaron que se reunieron no hace mucho con ustedes y que la directiva no está al día desde hace muchos años".

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos indicó que hay varios aspectos que están trabajando en la actualidad y que eso incluye igual con la designación de un directorio a finales del presente mes.

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, indicó -en respuesta la consulta sobre los estudios de calidad del agua- que esto se monitorea todas las semanas para ver la calidad química del agua y que en los últimos resultados arrojó que se encuentran dentro del parámetro aceptable.

"La calidad del agua es monitoreada todas las semanas por nosotros mediante análisis hablando de los bacteriológicos que se envían a la Universidad de los Lagos. La autoridad sanitaria está sentada todos los meses con nosotros pidiéndonos información de eso. A su vez, todos los años se hace un análisis físico químico y está todo dentro de los parámetros".

Javier manifestó que se debe trabajar en mejorar el sistema de APR para la comuna que incluya otros aspectos como sistema de alcantarillado y sistema de agua lluvias que evite que se mezclen con las aguas servidas.

"Necesitamos alcantarillado, planta de tratamiento y también necesitamos un sistema de aguas lluvias que - e insisto esto- no es un tema nuestro entiendo que eso lo ve la municipalidad, pero tiene que ver íntimamente con nosotros porque como no hay sistema de agua lluvia, la gente cuando hay días desista agua lluvia, mete las aguas, lluvia, dentro de los colectores de alcantarillado, cosa que no se debe hacer, pero que es incontrolable".

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

Después, argumentó que muchos de los sistemas provienen de muchos atrás y que el desprendimiento de ciertos materiales puede causar efectos nocivos en las personas y es necesario realizar el reemplazo de estas tuberías. A su vez, manifestó que esos cambios serían a través de un proyecto que se debería realizar entre el municipio y la red sanitaria rural.

La concejala Sra. Núñez, manifiesta que es importante que haya mayor grado de comunicación entre el comité del APR y el municipio y también consulta sobre cuál es el ente responsable de realizar los cambios de cañería para asegurar la salud de las personas en el consumo del agua potable.

"*Yo agradezco de verdad (su presencia) para que también la comunidad se entere de cuáles son los pasos a seguir y también dar una solución a este tema ¿A quién le corresponde en este minuto poder hacer esos cambios de cañería?*".

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, indica que normalmente el municipio es el encargado de realizar los trabajos y la mantención.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, informó que tienen toda la disposición por parte de Secplan para llevar a cabo el trabajo en conjunto para el beneficio de los vecinos.

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, indica que los APR no hacen proyectos, sino que presentan los escenarios a la Dirección de Obras Hidráulicas, que es el ente que realiza el proyecto y que ha tenido proyectos que no han sido favorables.

El Sr Raúl Navarrete, secretario municipal, indicó que el municipio ha realizado las gestiones para que se garantice que el directorio de APR de Entre Lagos esté vigente y que el departamento de Secretaría Municipal está disponible para cualquier consulta.

"Si necesitan ayuda obviamente siempre las puertas de la secretaría municipal han estado abiertas para poder colaborar con todas las organizaciones y así también con el comité".

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, aclaró sobre el ítem que está relacionado con la adquisición de tuberías y que la adquisición de este material fue revisado y aprobado en informes de Contraloría.

La concejala Sra. Palma, destacó que es importante revisar y trabajar a futuro en aspectos como una planta de tratamientos para este sector a modo de garantizar una mejor calidad en el servicio del agua potable.

A su vez, destacó que sería un trabajo importante realizar una reunión en general de todas las APR para poder generar un trabajo en conjunto y consultó si estas rupturas de matriz van a estar reflejadas en la boleta de servicios de los habitantes del sector de General Lagos.

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, explicó que lo ocurrido con la ruptura de matriz no influye y solo se cobrará la variación presente en los medidores de cada usuario.

"Las tarifas están previamente fijadas y si se rompe una matriz o no, la tarifa sigue siendo la misma. El agua se factura en base al consumo que cada usuario tenga en su medidor".

La Sra. alcaldesa, llamó a que las personas encargadas del tema del municipio y el comité APR se reúnan con finalidad de darle una solución inmediata a esta situación que aqueja a los vecinos.

La concejala Srta. Molina, destacó que es importante trabajar en una planta de tratamientos para casos como el mencionado en el sector de General Lagos y evitar que se repitan estos escenarios que afectan al servicio de los vecinos.

"Ya algo habíamos conversado respecto de las necesidades que tiene sobre todo la calle General Lagos. Es una de las más antiguas y este sistema que hoy día necesita con urgencia".

La concejala Srta. Molina, llamó a que se realice una reunión para conocer cuál es el resultado de los proyectos que han sido postulados sobre esta temática y a su vez acotó la necesidad de actualizar el plano regulador de la comuna a modo de actualizar la información referente al municipio para postular a proyectos que se ajusten a la realidad actual de la comuna.

La Sra. alcaldesa llama a realizar reunión de emergencia entre el comité de APR, vecinos y Secplan para determinar la forma a realizar para llevar a cabo una solución en conjunto.

El concejal Sr. Paillacheo, advierte que los comités de APR deben mejorar la eficiencia de su trabajo o de lo contrario puede intervenir una empresa privada para hacerse con el servicio.

La Sra. alcaldesa, reitera el llamado a los entes mencionados del comité de APR, vecinos y Secplan para llevar a cabo su reunión para que no se alargue la situación con respecto al sector de General Lagos.

El concejal Sr. Sáez, consulta si hay un estudio reciente sobre la calidad de asbesto y el efecto que puede tener a la comunidad en general y a su vez, solicita que la comisión también esté presente en la reunión solicitada por la alcaldesa.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Javier Becerra, administrador del comité de APR (Agua Potable Rural) de Entre Lagos, responde ante la consulta del concejal explicando que es necesario realizar un estudio al respecto para determinar mayor alcance sobre el tema.

7.-TRABAJOS DE RAMPAS PARA ACCESO A LANCHAS EN MUELLE

La Sra. Nancy Pérez, secretaria de la Unión Comunal de vecinos de General Lagos, manifestó que existe la preocupación de la comunidad por un proyecto que se está ejecutando en el muelle Arraigada para la construcción de una rampa de bajada para el acceso a lachas.

Destacó que, a juicio de los vecinos, no están dadas las condiciones para poder hacer dichos trabajos durante el invierno.

"Porque se está haciendo en el tiempo de la cuota más alta del agua. Bajo estas condiciones no debiera realizarse en este tiempo porque no va a quedar bien hecho. Van a ser 12 millones que yo creo que se van a perder."

El Sr. Cristian Manquepe, presidente asociación de boteros, manifestó que nunca se les entregó detalles técnicos o se les consultó a los dirigentes vecinales sobre la obra y en particular sobre cuál sería el tiempo más conveniente para llevarla a cabo.

"Nadie nos consultó a nosotros las especificaciones técnicas de cómo podría ser el trabajo. Entonces vi lo que se está trabajando ahí. Ya hay maquinaria pesada trabajando".

La Sra. alcaldesa, indicó que en primera instancia el proyecto se había retrasado y pidió que el departamento de Obras Municipales diera más detalle del estado actual del proyecto.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que para todo aquel interesado en los detalles del proyecto puede acceder a los antecedentes técnicos y administrativos en el portal de la municipalidad, incluyendo las bases administrativas de la licitación pública.

"Hubo un acuerdo de concejo donde aprobaron este proyecto, está el presupuesto, los detalles y especificaciones técnicas".

A su vez, manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por los vecinos en cuanto a las malas condiciones meteorológicas en la actualidad para llevar a cabo el proyecto y que va a revisar las posibilidades de poner en pausa las obras de la empresa.

"Efectivamente el vecino tiene la razón, no es el tiempo de hacerlo. Hay una orden de compra y hay una garantía. Voy a tomar cartas en el asunto, pero primero que nada tengo que contactarme y ver la posibilidad de una paralización de obras. Yo creo que por ahí va la solución".

La Sra. alcaldesa, pide a la Sra. Betty Mora, directora del DOM, que se le dé respuesta al tema planteado por los vecinos a modo de no despilfarrar recursos y aprovechar un mejor clima para ejecutar las obras.

"Que se tomen cartas en el asunto porque yo advertí igual que si la obra se iba a hacer cuando la cuota esté más alta es mejor no hacerla (...) Así que en sus manos está hablar con la empresa y darle un giro a esto lo antes posible".

7.-VARIOS

1.- REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD

La concejal Sra. Núñez, cita a reunión de la comisión de salud para el día martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 de la mañana, en sala de sesiones.

2.- PAGO DE MONITORES TALLERES EXTRA ESCOLARES

La concejal Srta. Molina, consulta sobre una deuda de hace tres meses que se mantiene relacionada al pago de los monitores de los talleres extra escolares.

La Sra. alcaldesa, indica que hacen falta los documentos por parte del DAEM para que sean remitidos y firmados. En base a lo mencionado indicó que todos los departamentos municipales deben agilizar sus gestiones para evitar que ocurran estos escenarios.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

3.-VOLUNTAD CON VECINOS DE GENERAL LAGOS

La concejal Srta. Molina, pidió que se cumpla lo planteado por la junta de vecinos de General Lagos con respecto a la paralización de las obras del proyecto de la rampa.

"No son muchos los recursos, son 12 millones de pesos que se aprobaron. Pero entendemos que en esta época no es la fecha adecuada".

La Sra. alcaldesa, respondió que ya se dio el compromiso del municipio y se ordenó a la DOM que se encargue del tema al respecto.

Siendo las 14:05 horas se retira la Sra. presidenta.

La concejal Sra. Palma, asume como presidenta del concejo.

4.- OBRAS EN CALLE LORD COCHRANE QUE AFECTAN A VECINOS

La concejala Sra. Molina, solicita al departamento de Obras Municipales que evalúe la situación relacionada con la calle Lord Cochrane en el que dentro de las personas afectadas se destaca la vecina Silvia Escobar, quien entregó una carta dirigida a la DOM donde plantea lo sucedido.

"Se hicieron algunos trabajos y quedó un desnivel en el terreno. Hay un tubo que se instaló hace años atrás por parte del municipio y según lo que indica la vecina dicho tubo hoy día no está cumpliendo ninguna función. Se le solicitó a la señora Silvia que ingresara una carta a DOM donde hoy día lo que se esperaría es que el municipio pueda atender la solicitud de la vecina porque hay una afectación directa en su propiedad".

La concejala Srta. Molina, manifiesta que al visitar la situación planteada por la vecina en terreno se percató de mal olor en el sitio por los desechos que algunos vecinos dejan ahí de aguas servidas.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, confirmó que además de la señora Silvia son varios vecinos que les afecta esta faja de aguas lluvia y que siempre se ha buscado generar un proyecto que permita una solución integral para toda la comunidad ya que el departamento no puede comprar materiales para una persona en particular.

"Ella me ingresó una carta donde me solicita material, le dije que no había ningún problema, pero comprar tubería no puedo hacerlo. Yo no puedo invertir en un particular (...) Podría enviarle material, pero yo no puedo comprar un tubo para los vecinos para invertir en su terreno".

La concejal Sra. Palma, consulta si no hay otra vía de acción para dar una solución a este problema en particular.

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, indicó que en su momento le sugirió a la vecina que realice una presentación para que fuera presentada al departamento de Medioambiente.

"Yo le pedí a ella que realice una presentación para que sea abordada por medioambiente. Porque aquí igual hay una oficina de turismo y medio ambiente que tiene que abordar los temas medioambientales y me dijo que lo iba a hacer".

La concejala Srta. Molina, llamó a los departamentos relacionados con esta problemática del municipio a que encuentren una solución tanto para la vecina -que es la mayor afectada- como para el resto de los afectados.

"Hay que atender una necesidad que tiene la vecina y que no es responsabilidad de ella la situación en la que se encuentra su terreno".

La Sra. Betty Mora, directora del DOM, manifestó que no hay mala voluntad por parte del departamento pero que es necesario encontrar una solución que sea integral para que no se genere una impresión de que el municipio solo ayuda a una persona en particular.

"Nosotros somos unidad ejecutora de los proyectos, yo no puedo elaborar y ejecutar -a pesar de toda la voluntad que tengo- pero no es mi función. Podríamos llevar el material, pero ¿Qué va a pasar con el resto de los vecinos?".

La concejal Srta. Molina, deja planteado en la mesa del concejo para que se vea una alternativa para dar solución a la problemática de la vecina.

5.- FECHA DE INICIO DE OBRAS DE CUBIERTAS TURÍSTICAS Y DE SALA MULTIUSOS

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. concejal Molina solicita que se dé claridad con respecto a la fecha de inicio de las obras relacionadas con la cubierta de los locales turísticos de la costanera de Entre lagos y de la sala multiusos.

"Ya los recursos están aprobados y fueron pasados por una modificación al concejo. A la fecha no hemos tenido respuesta de cuándo iniciarán obras".

6.- SITUACIÓN CONTRACTUAL DE DON PATRICIO RIVERA

La concejal Srta. Molina, solicita información sobre la situación contractual del señor Patricio Rivera, en virtud a que es pareja de la concejala Sra. Núñez y por el hecho de verlo en varias actividades del municipio.

"¿Cuál es el cargo por el cual ha sido contratado ¿Qué es lo que está haciendo en el municipio? ¿Cuáles son sus funciones?"

El Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal, detalló que don Patricio Rivera tiene un contrato bajo la modalidad a contrata y que se entregará los detalles del mismo en el informe solicitado a los concejales.

7.-SOLICITUD DE OFICIOS

El concejal Sr. Sáez, solicita conocer el estado de los oficios que ingresó con fecha 21 de marzo 2023 con el número de registro 801 y el oficio 1351 que fue ingresado el 16 de mayo.

"Falta una información para entregar al respecto en donde reitero mi solicitud de darle respuesta a estos oficios que fueron cesados como corresponde a la oficina de parte y entregado también al concejo".

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, solicita al Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal, para que se oficien lo solicitado por el concejal con los departamentos que corresponden de las fechas del 21 de marzo del 2023 y 16 mayo respectivamente.

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, le da la bienvenida a la señora Karina Arias, que se reintegró a su equipo de trabajo.

"Bienvenida señora Karina, a lo mejor está ahí conectada espero esté bien de salud y a seguir como lo ha hecho hasta la fecha".

8.-ILUMINACIÓN - LAS VEGAS DE RUPANCO

La concejala Sra. Palma, destacó la necesidad de los vecinos del sector de Las Vegas de Rupanco en materia de iluminación en el puerto del Buey, es importante para el proceso de su transporte el tema de las barcazas.

"Es una escalera que lleva por años. Si bien es cierto está en territorio de la comuna de Puerto Octay es nuestra gente de Puyehue y eso es un tema importante que tenemos que ver. Lo quiero dejar en esta propuesta en esta mesa hoy pero también lo voy a hacer mención en el próximo concejo municipal para que podamos ver y darles la tranquilidad a estos vecinos".

9.-SOLICITUD CLUB DEPORTIVO LINO

La concejala Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, detalló que hay una solicitud del club deportivo Lino, con fecha 17 de junio del 2023 donde están solicitando un aporte de 1 millón de pesos para participar de un de un campeonato.

"Este campeonato va a ser en Puaucho, comuna de Chiloé los días 21 al 26 de julio. Ellos no han tenido respuesta así que también dejo en la mesa para ver esta necesidad tan importante para este aporte".

10.-ENCUENTRO REGIONAL DE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

La concejal Sra. Palma, en calidad de presidenta del concejo, informó que los días 6 y 7 de julio del 2023 la Asociación de Municipalidades de Chile realizará un encuentro regional en la ciudad de La Serena donde detallarán aspectos relacionados con las ordenanzas y funciones que abordan los concejos municipales de las distintas comunas del territorio nacional.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

"Dejo aquí en la mesa los que quieran participar de esta capacitación en esta fecha. No sé si los demás colegas se van a hacer partícipes de esta acción. Creo que es un tema muy importante que nosotros tenemos que considerar en materia de capacitación".

El Sr. concejal Paillacheo aprueba y valoró la importancia de que los miembros del concejo se capaciten en sus funciones fiscalizadoras y a su vez llamó a revisar las cifras que están estipuladas para que cada concejal utilice para ese tipo de capacitaciones.

La Sra. concejal Palma, en calidad de presidenta del concejo, somete a votación el acuerdo de capacitación.

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El S concejal Sr. Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Sr. Paillacheo, vota favorable

El concejal Sr. Sáez, vota favorable

La concejala Sra. Molina, vota favorable

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar que asistan al programa de encuentro regional función normativa y ordenanzas municipales, en la ciudad de La Serena los días 6 y 7 de julio del 2023 las siguientes señoras concejalas: concejala Sra. María Lorena Núñez Cortez y concejala Sra. María Julieta Palma Molina, respectivamente.

ACUERDO N°87
ACORDADO

La Sra. concejal Palma, en calidad de presidenta del concejo, en atención a que no hay más temas que tratar y siendo las 14:36 horas se levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *